

SANTIAGO, 2 JUNIO 2025

RESOLUCION Nº 01895 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta Nº05339 de 2012; lo solicitado por la Vicerrectoría Académica mediante correo electrónico de fecha 29 de abril de 2025; y

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el punto 2.13 de la Resolución Exenta Nº05339 de 2012 que aprueba la Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios.
2. El Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes de Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos, de la Unidad de Innovación Curricular, de fecha 24 de abril de 2025.
3. El correo electrónico, y documentación adjunta, de la Vicerrectoría Académica, dirigido al Director Jurídico, solicitando gestionar resolución de aprobación del curso "La Evaluación como guía del aprendizaje: elaboración de instrumentos para la evaluación de competencias" código 070046, por tanto



RESUELVO:

I. **Apruébese**, el Curso **LA EVALUACIÓN COMO GUÍA DEL APRENDIZAJE: ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS**, código 070046, que ofrecerá la Universidad a través de la Dirección General de Docencia y la Unidad de Mejoramiento Docente dependiente de la Vicerrectoría Académica, dirigido a Académicos, Docentes UTEM, en las condiciones que se indican a continuación:

II. El objetivo general del Curso es Capacitar a los docentes en el diseño y aplicación de estrategias de evaluación centradas en el aprendizaje a través de instrumentos adecuado y coherentes, promoviendo prácticas que favorezcan el desarrollo de competencias y el aprendizaje significativo en sus estudiantes.

III. El requisito de ingreso es ser académico-docente de la Universidad bajo modalidad contractual honorarios, contrata o planta, con o sin carga académica vigente en el período de dictación del curso, incluyendo también a profesionales UTEM.

IV. Al finalizar el curso, los alumnos/as participantes serán capaces de:

1. Diseña estrategias pedagógicas que potencien la participación activa del estudiantado a través de la evaluación. (explicitar instrumentos)
2. Analiza estrategias pedagógicas que potencien la participación activa del estudiantado a través de la evaluación.
3. Interpreta los resultados que se obtienen a través de las estrategias de evaluación participativas.

V. Curso cerrado que se dictará en régimen modular, individual a distancia, E-learning asincrónica y sincrónica, con una duración de 20 horas cronológicas, 1 total SCT y 3 unidades temáticas modulares, cuya descripción, objetivos generales y específicos, unidades, contenidos, metodología y sistema de evaluación, son los que se indican en el documento que como ANEXO 1 se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma.

Los Módulos y/o Temáticas son las siguientes:

Objetivo	Contenidos	Horas Cronológicas			
		T	P	e-l	TH
Evaluar estrategias pedagógicas que potencien la participación activa del estudiantado.	Principios y modelos de evaluación formativa y por competencias.	3	3	0	6
Evaluar estrategias pedagógicas que potencien la participación activa del estudiantado.	Diseño y elaboración de instrumentos y estrategias para la evaluación formativa en el contexto universitario.	3	4	0	7
Evaluar estrategias pedagógicas que potencien la participación activa del estudiantado.	Diseño y elaboración de instrumentos y estrategias para la evaluación formativa en el contexto universitario.	3	4	0	7
Evaluar estrategias pedagógicas que potencien la participación activa del estudiantado.	Análisis e interpretación de los resultados de la evaluación para la retroalimentación y toma de decisiones a partir de la evaluación.	3	4	0	7
Sub total de horas		9	11	0	20
Total General de horas		9	11	0	20

T: trabajo teórico P: trabajo práctico e-l: E-learning TH: total horas

VI. Los cupos, horas, fechas, horarios y lugar en que se impartirá el Curso se establecerán en las resoluciones exentas que autoricen la dictación de cada una de las versiones de este.

Regístrese y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2025.06.02 11:28:12 -04'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN
SANTIS

Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2025.06.02 09:41:13 -04'00'

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

DISTRIBUCIÓN:
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas

Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Finanzas
Dirección General de Docencia (Anexo 1)
Subdirección General de Docencia (Anexo 1)
Unidad de Mejoramiento Docente (Anexo 1)
Unidad de Títulos y Grados (Anexo 1)

PCT
PCT/ppp

